





## **ANEXO III**

2022/CP/002

# **CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN**

	CONVOCATORIA DE	CONTINATACION			
AYUDA					
Referencia: Pr	oyecto EAPA_45/2018				
Título: Nuevas	herramientas de Ámbito Local en Prevenc	ión, Alerta y Gestión de Emerge	ncias por		
Inundaciones	(EAPA_45/2018_AA-FLOODS)				
CENTRO: E.T.S	. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	3			
OBJETO DEL C	ONTRATO: Colaborador/a en las tareas del	proyecto de investigación que s	e indica.		
LUGAR Y HORA	ARIO:				
E.T.S. Ingenier	os de Caminos, Canales y Puertos. Horario	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00	y 15:00 a 17:30		
GRUPO DE CO	TIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA	SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1			
CATEGORÍA PF	ROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIE	MBRE DE 2014 SOBRE EL PERSOI	NAL		
CONTRATADO	CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRES	UPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador a	sociado * Investigador	en formación 🛚 *Requiere matrícula pr	ograma doctorado SUG		
Técnico de apo	oyo a la investigación 🗌 💮 Ayudante d	e apoyo a la investigación 🗌			
Técnico admin	nistrativo Ayudante adm	inistrativo 🗌			
JORNADA	Tiempo Completo: 🔀	Tiempo Parcial:			
DURACIÓN	6 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01/03/2022		
RETRIBUCION	ES BRUTAS : 1.706,25 € (incluyendo pror	rateo de pagas extras)			
PARTIDA PRES	UPUESTARIA: 6320280104 541A 6490200				
	ribución se realizará en 12 mensualidades (se incluy	e en cada mensualidad la parte proporc	cional de paga		
extraordinaria cori REQUISITOS	respondiente)				
,	icenciado, Ingeniero, Graduado				
	Ver memoria de la convocatoria				
	os requisitos deben tenerse cumplidos en	al mamanta da finalizar al plaza	do procentación		
de solicitudes.		el momento de imalizar el piazo	de presentación		
	ESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCU	MENTACIÓN			
	mail a luis.cea@udc.es	MENTACION			
	as desde la publicación en el Tablón de anu	ncios de la sede electrónica de l	3 IIDC		
	SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓ		а орс		
		714			
I SHOKING, DI.	ÓRGANO: Dr. Luis Cea y Dr. Jerónimo Puertas				

A Coruña, 14 de diciembre de 2021

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios del centro

Asdo.: Luis Cea Gómez
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

## Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia D.N.I.
- 2. Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuetos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicados CCOO y CIG

Código Seguro De Verificación	WL4VcAP2hs5pPphIUc+7aA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Cea Gómez	Asinado	13/12/2021 10:09:57
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WL4VcAP2hs5pPphIUc+7aA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		









## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

#### Título del proyecto

Enhanced Prevention, Warning, Coordination and Emergency Management Tools for Floods at Local Scales (AA-FLOODS)/Nuevas herramientas de Ámbito Local en Prevención, Alerta y Gestión de Emergencias por Inundaciones (EAPA\_45/2018\_AA-FLOODS)

#### Tareas a realizar

Uno de los objetivos del proyecto "Enhanced Prevention, Warning, Coordination and Emergency Management Tools for Floods at Local Scales" es la aplicación de modelos numéricos que sirvan para el establecimiento de los planes de emergencia de presas. Uno de los casos de estudio del proyecto es el de los embalses de Odeluca-Adere en el sur de Portugal (WP 6 del proyecto). La persona contratada participará en:

- La aplicación del modelo Iber al estudio de inundaciones ocasionadas por la gestión de los embalses Odeluca-Adere en situación de emergencia.
- Análisis de resultados, identificación de zonas con mayor preligrosidad de inundación
- Redacción de informes de resultados

#### Justificación de la duración del contrato:

La duración será de 6 meses, tiempo durante el cual se realizarán las tareas expuestas, según la planificación temporal del proyecto.

#### Requisitos

Será imprescindible que el candidato seleccionado cumpla los siguientes requisitos. El no cumplimiento de alguno será motivo de exclusión:

- Estar matriculado en un programa de doctorado del SUG
- Buen manejo de la lengua inglesa a nivel escrito y oral. Nivel B2 acreditado. Este requisito es indispensable para poder interactuar con el resto de socios del proyecto que participan en esta tarea, así como para la redacción de informes de resultados.

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

- 1. Fotocopia D.N.I.
- 2. Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuetos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicados CCOO y CIG

Código Seguro De Verificación	WL4VcAP2hs5pPphIUc+7aA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Cea Gómez	Asinado	13/12/2021 10:09:57
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WL4VcAP2hs5pPphIUc+7aA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		









### Criterios de selección

Mérito	Máximo: 30 puntos
Expediente académico. Únicamente se valorarán	Máximo 8 puntos
asignaturas relacionadas con la ingeniería	<ul> <li>La puntuación se calculará considerando las</li> </ul>
hidráulica.	notas de las asignaturas que cumplan las
	condiciones indicadas, así como el número
	de créditos cursados.
Participación en proyectos de I+D+i, como parte	Máximo 5 puntos
del equipo investigador o como personal	1 punto por año en proyectos de I+D+i de
contratado con cargo al proyecto.	ámbito nacional
	2 puntos por año en proyectos de I+D+i de
	ámbito europeo
Conocimientos del modelo Iber, acreditados	Máximo 5 puntos
mediante la realización de cursos, su utilización	• 0.2 puntos por cada 10 horas de curso del
en trabajos académicos, su aplicación en	modelo Iber acreditado
proyectos de ingeniería o de investigación	<ul> <li>0.5 puntos por asignatura cursada, trabajo</li> </ul>
	fin de grado o fin de master, proyecto de
	ingeniería o de investigación, en los que se
D. I	pueda acreditar el uso del modelo lber.
Publicaciones en revistas científicas, sobre	Máximo 5 puntos
temáticas relacionadas con la ingeniería hidráulica	<ul> <li>0.5 puntos por artículo en revista no indexada en el JCR</li> </ul>
nidraulica	
	<ul> <li>2 puntos por artículo en revista indexada en el JCR</li> </ul>
Conocimientos de inglés	
Conocimientos de inglés	Máximo 2 puntos
	<ul> <li>Nivel B2 acreditado: 0.5 puntos</li> <li>Nivel C1 acreditado: 1 puntos</li> </ul>
	<ul> <li>Nivel C1 acreditado: 1 puntos</li> <li>Nivel C2 acreditado: 2 puntos</li> </ul>
Entrevista personal a los candidatos que superen	Máximo 5 puntos
una puntuación de 15 puntos en los apartados	ινιαλιπίο ο μαπτος
anteriores.	
antenores.	

La resolución de concesión del contrato se publicará en el tablón de anuncios de la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la UdC (Campus de Elviña)

A Coruña, a 14 de diciembre de 2021

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo. Luis Cea Gómez

### Documentación que debe presentar el solicitante:

- 1. Fotocopia D.N.I.
- 2. Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuetos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicados CCOO y CIG

Código Seguro De Verificación	WL4VcAP2hs5pPphIUc+7aA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Cea Gómez	Asinado	13/12/2021 10:09:57
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WL4VcAP2hs5pPphIUc+7aA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

